



Gestión social del agua en la unidad de riego "La Patria". La incorporación de mujeres regantes con voz y voto

MARÍA DE LOS ANGELES LOPEZ JAIMES¹

1 Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco). angeles.lopezjaimes@gmail.com

La cuenca Río Grande-Lagunas de Montebello en el estado de Chiapas, se enfrenta a un modelo de agricultura que en los últimos años se está reconfigurando, transitando de una agricultura de autoconsumo hacia una agricultura que sigue los parámetros de un modelo intensivo de producción, sujeto a la dimensión del mercado donde los productores comienzan a insertarse a las medianas cadenas de distribución. Por tanto, comienzan a demandar mayor cantidad de agua para el riego agrícola. Ante un panorama de poca disponibilidad y calidad de agua superficial del río Grande de Comitán, el incremento del número de concesiones otorgadas a usuarios para la explotación de pozos profundos y la creación de unidades de riego dentro de la cuenca está presente. El objetivo principal de esta propuesta es comprender las estrategias organizativas de La Patria como organización de regantes, para integrarse en su interior como organización que forma parte de una comunidad ordenada bajo una estructura de tenencia de la tierra de tipo ejidal y la capacidad para insertarse dentro del territorio hidrosocial de la cuenca Río Grande-Lagos de Montebello, considerando sus relaciones con el Estado y las estructuras del mercado dentro de este mismo territorio. Comprendiendo que los actores sociales se reivindican de distintas maneras, tal es el caso que a partir de marzo de 2020 se han comenzado a transformar las instituciones informales dentro de la comunidad, pues con la incorporación oficial de "mujeres regantes" debido al otorgamiento de titularidad para la representación formal e informal a consecuencia de factores como: migración, muertes y asuntos legales ante las autoridades. Puesto que a partir del 14 de octubre de 2020 el RAN reconoce la participación de la mujer rural como titular de derechos agrarios. Como parte de los trabajos de regularización y certificación que lleva a cabo el Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos (RRAJA-FANAR), durante 2019 alrededor de 36 por ciento de las mujeres del campo han recibido al menos un documento agrario, entre Certificados Parcelarios, Certificados de Uso Común o Títulos de Propiedad. Esta coyuntura permite incorporar una dimensión más de análisis, que esencialmente no es parte de la estructura inicial, pero es un acontecimiento que reivindica el reconocimiento de las mujeres regantes como socias de la unidad de riego.